

Órgano Interno de Control

Nombre del Sistema	DeclaralNE
Área Responsable en la que se encuentra el sistema	Órgano Interno de Control
Datos del responsable del sistema (nombre, cargo, domicilio, teléfono y correo electrónico)	<p>C. Director (a) de Desarrollo Administrativo. (Vacante)</p> <p>C. Subdirector (a) de Desarrollo Administrativo. (Vacante)</p> <p>Adolfo Ruíz Cortines (Periférico Sur) número 4124, Tercer Piso, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad México.</p> <p>(55) 5728-2700 Extensiones 372697 y 373136</p> <p>Correos electrónicos pendientes.</p>
Finalidad del sistema	<p>Recibir los datos que presentan las personas servidoras públicas del Instituto Nacional Electoral, para las siguientes finalidades: recibir, registrar y almacenar las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses que presenten las personas servidoras públicas del INE y verificar y dar seguimiento a la evolución de la situación patrimonial de los mismos.</p>
Datos personales que obran en el sistema	<p>Los datos personales que obran en el sistema son: Nombre, domicilio particular, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única del Registro de Población (CURP), lugar y fecha de nacimiento, sexo, estado civil, número particular y celular, correo electrónico personal, e Información patrimonial del Declarante, su Pareja y/o Dependientes Económicos.</p> <p>Para el caso de la declaración de intereses: nombre y RFC de familiares hasta el tercer grado por consanguinidad y afinidad.</p>
Uso de datos	<p>Dar seguimiento a la evolución de la situación patrimonial de las personas servidoras públicas del Instituto Nacional Electoral.</p>
Cobertura	<p>Personas Servidoras Públicas del Instituto Nacional Electoral.</p>
Fecha de creación	<p>30 de abril de 2018</p>
Normatividad aplicable al sistema	<p>Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3, fracción XXII, 9,26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38 y 39.</p> <p>Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, artículos 489 numeral 2 y 490 numeral 1, incisos i), y v).</p> <p>Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, artículo 82 numeral 1, inciso jj).</p>

	<p>Acuerdo 01/2017 denominado “Acuerdo del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, por el que se expide el “Estatuto Orgánico que regula la Autonomía Técnica y de Gestión Constitucional del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral”, artículo 43, incisos k, l y m).</p>
Fecha de la última actualización de la cédula	04 de agosto de 2020